



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a doña M.^a Luisa del Barrio Tapia en representación de doña Inés Tapia De la Fuente de la orden de ejecución dictada a través de Decreto de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2011, sobre el solar sito en calle Antigua de Gamonal n.º 14, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, núm. 1, planta 3.^a, Sección de Obras, durante diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de formular el recurso que estime procedente. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 14 de junio de 2011.

El Alcalde,
Francisco Javier Lacalle Lacalle